

# SESIONES ORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 432

### COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**Impreso el día 20 de junio de 2006**

Término del artículo 113: 29 de junio de 2006

**SUMARIO:** Congreso de Adolescentes, a realizarse el 27 y 28 de octubre de 2006 en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ingram.** (2.788-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, Congreso de Adolescentes, a realizarse los días 27 y 28 de octubre de 2006 en Esquel, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2006.

*Juliana Di Tullio. – Beatriz Rojkes de Alperovich. – Silvia Augsburg. – Remo G. Carlotto. – Elda S. Agüero. – Julio E. Arriaga. – Ana Berraute. – Lía F. Bianco. – Stella M. Cittadini. – Marta S. De Brasi. – Paulina E. Fiol. – Lucía Garín de Tula. – Eusebia A. Jerez. – Juliana I. Marino. – Ana E. R. Richter. – Adriana E. Tomaz.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso de Adolescentes, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de octubre de 2006 en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, organizado por el Servicio de Adolescencia del hospital zonal de esa ciudad.

*Roddy E. Ingram.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, Congreso de Adolescentes, a realizarse los días 27 y 28 de octubre de 2006 en Esquel, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Juliana Di Tullio.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 27 y 28 de octubre próximo se llevará a cabo en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, el Congreso de Adolescentes.

La iniciativa está a cargo del Servicio de Adolescencia del Hospital Zonal Esquel, sector que ya está realizando la primera convocatoria para chicos de entre 14 y 20 años, y que pretende, entre otras cosas, darles protagonismo y escuchar su problemática.

El objetivo del congreso es instar a los adolescentes a elaborar un trabajo de investigación que deberá ser confeccionado y presentado con anterioridad a la celebración del evento, cuyas bases de inscripción y participación están en los colegios de la zona. Aunque para que la convocatoria sea completa, también alcanza a los chicos que no estén escolarizados.

Con este congreso se pretende hacer hincapié en el concepto de protagonismo de los adolescentes, y uno de los extremos de este protagonismo es la mejora integral en la salud. Además, se aprovechará este espacio especial para escuchar sus inquietudes.

El trabajo que deben presentar los jóvenes podrá estar referido a salud, arte, educación, cultura, deporte, género, ideología, religión, política, urbanismo, historia, familia, trabajo e identidad, entre otros temas. Como se aprecia, constituye una amplia temática a los efectos de abrir todas las posibilidades de expresión y cuestionamiento sobre los temas a los que se haga referencia.

Los productos artísticos y de investigación resultantes de cada experiencia anual serán presentados –y de esta forma devueltos– a la comunidad en distintos espacios públicos y privados. De esta manera los beneficiarios indirectos de esta iniciativa serán la misma familia de los jóvenes y adolescentes, el barrio y la ciudad en su conjunto

En un contexto social que fomenta la disgregación y el ostracismo, que relega al ser humano a la condición de consumidor, a un grado creciente de pasividad, la expresión artística y el interés por

el otro y los problemas sociales van perdiendo su espacio.

Por eso, este congreso enfrenta el desafío de escuchar a los más jóvenes con autonomía de criterios, posibilitados de construir un imaginario individual, y por tanto y como consecuencia un imaginario colectivo fructífero con capacidad de preguntar. Así, el fenómeno de la identificación y el intercambio será la herramienta principal de este proceso.

Me gratifica como chubutense reconocer y apoyar este tipo de convocatorias que ponen el foco de atención en nuestra población más joven, en pos de legitimar un lugar que trabaja por una sociedad futura más sana y con ideas.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Roddy E. Ingram.*